

29/04/2015

Condenan a imputado que arrebató aros a una joven

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Américo Carvajal Carvajal, quien fue detenido luego de haber arrebatado un par de aros a una joven de 22 años en un hecho ocurrido en la comuna de Santiago.

En este juicio la fiscal Erika Vargas pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado el 28 de julio de 2014, cuando la víctima viajaba en un bus de locomoción colectiva que circulaba por avenida Libertador Bernardo O'Higgins con calle Exposición, en la comuna de Santiago.

En ese lugar fue abordada por el acusado, quien de manera sorpresiva le arrebató los aros que la joven llevaba puestos en sus orejas. Luego se dio a la fuga y posteriormente fue detenido.

Por este hecho, el autor fue sentenciado a 600 días de presidio por su responsabilidad en el delito de robo por sorpresa.

El acusado deberá cumplir esta pena íntegramente privado de libertad.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369